

RES. DECECO N° 772.11

EXPEDIENTE N° 6.673/11

Salta, 25 OCT 2011

VISTO: La nota presentada por la alumna María Silvia GABIN, L.U. N° 514.926, D.N.I. N° 32.347.527, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: **“EMPRESA RECICLADORA – ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES”** y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, reúne los requisitos exigidos por la Res. N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 4 de este expediente.

Que de fojas 2 a 3 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Azucena del Huerto Sánchez de Chiozzi, Profesora Adjunta Interina de la asignatura Contabilidad IV, a quien propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

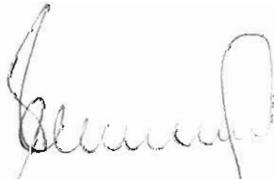
RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1. - Aprobar el plan para elaborar el Trabajo Final del Seminario de Práctica Profesional, Módulo III sobre el tema **“EMPRESA RECICLADORA – ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES”** de la alumna María Silvia Gabín, L.U. N° 514.926 de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO N° 2. - Designar como Directora del citado Seminario a la Cra. Azucena del Huerto Sánchez de Chiozzi, Profesora Adjunta Interina de la asignatura Contabilidad IV, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO N° 3. – Hágase saber a la alumna peticionante, a las Profesoras Azucena del Huerto Sánchez de Chiozzi y María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

cec/ndc


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría Ar. Académicos y de Investigación.




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO